



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19001-33-33-003

Carrera 4ª No. 2-18

Email: j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE: 19001-3333-003-2019-00218-00
DEMANDANTE: WALTER DENIS BRAVO TIMANA
DEMANDADO NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL-
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
AUTO No. 879

Ref. Fija Fecha Audiencia Inicial

De conformidad con lo establecido con el artículo 180 del CPACA y agotadas las etapas previas, sin que se observe causal de nulidad alguna hasta este momento procesal; el Suscrito Titular del Despacho, pasa a fijar fecha para la realización de **AUDIENCIA INICIAL** virtual, apropiando las directrices de uso de medios tecnológicos, dispuestos a través del Decreto 806 de 2020 y la ley 2080 de 2011. Por tanto; se **DISPONE:**

PRIMERO: Se fija como fecha para la realización de la audiencia inicial, para el día **DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual, será realizada por medios virtuales, según la plataforma que para la fecha esté habilitada por la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Popayán, y que será comunicada con antelación, a los sujetos procesales llamados a intervenir en la misma.

SEGUNDO: Por Secretaría, **COMUNÍQUESE** esta decisión a través del buzón electrónico para notificaciones judiciales, a los apoderados de las partes, demandante y demandada, a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, y, al Señor Delegado del Ministerio Público, y, **remítase en formato digital**, copia de las piezas procesales no amparadas con reserva legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ERNESTO JAVIER CALDERON RUIZ

Juez

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 99
DE HOY 7 DE OCTUBRE DE 2021
HORA: 8:00 A. M.

PEGGY LOPEZ VALENCIA
Secretaria



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19001-33-33-003

Carrera 4ª No. 2-18

Email: j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente	19001 3333 003 2017 00183 01
Demandante	MARITZA SERNA BECOCHE Y OTROS
Demandado	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Auto Interlocutorio	No. 880

REF: Concede Recurso Apelación

Pasa a Despacho el proceso de la referencia para considerar escrito de apelación allegado el día 12 de enero de 2021 por correo electrónico, por el apoderado de la parte actora contra la Sentencia N° 258 del 14 de diciembre de 2020, notificada en fecha 15 de diciembre de 2020 a las partes; que negó las pretensiones de la demanda.

Como quiera que el recurso de apelación fue presentado y sustentado oportunamente por la apoderada de la parte actora, esto es dentro de los 10 días siguientes a su notificación, es del caso conceder ante el Honorable Tribunal Contencioso del Cauca el recurso interpuesto, en el efecto suspensivo, conforme a los artículos 243 y 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo expuesto, **SE DISPONE.**

PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación formulado contra la sentencia N° 258 del 14 de diciembre de 2020, por el apoderado de la parte actora el abogado FABIO ARTURO ANDRADE CAMPO

SEGUNDO: Por Secretaria, remítase el Expediente al Tribunal Administrativo del Cauca para lo de su cargo, por intermedio de la Oficina Judicial, previa anotación en el Sistema Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ERNESTO JAVIER CALDERON RUIZ

Juez

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DE POPAYÁN**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 99
DE HOY 7 DE OCTUBRE DE 2021
HORA: 8:00 A. M.

PEGGY LOPEZ VALENCIA
Secretaria